

NOTA DE PRENSA

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Pamplona muestra su profundo desacuerdo con la sentencia y traslada el apoyo a la víctima y sus familiares

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Pamplona reunida esta tarde ha aprobado por unanimidad el siguiente texto:

“PRIMERO.- Trasladar todo el apoyo, el cariño y la solidaridad de este Ayuntamiento y de la ciudad de Pamplona / Iruña a la víctima y a sus familiares y allegados.

SEGUNDO.- Mostrar nuestro profundo desacuerdo con el fallo de la sentencia, y, de acuerdo con lo expresado por los Servicios Jurídicos, particularmente, con la calificación de los hechos como un delito continuado de abuso sexual. En este sentido, manifestar nuestro acuerdo con que esta sentencia sea recurrida, según recomendación de los Servicios Jurídicos.

TERCERO.- Mostrar nuestra comprensión con la decepción e indignación ciudadana como consecuencia de este fallo, y unirnos al clamor popular por este fallo que no compartimos.

CUARTO.- Reivindicar el derecho de toda mujer a su plena libertad y, al mismo tiempo, declarar que Pamplona / Iruña es una ciudad que no tolera ningún tipo de agresión sexista ni de ninguna otra naturaleza contra ninguna mujer.

QUINTO.- Reafirmarnos en nuestro compromiso para continuar trabajando, desde este Ayuntamiento, y en colaboración con el tejido asociativo, los grupos feministas y la ciudadanía en general, a favor de la equidad y en defensa de los derechos de las mujeres, y para la erradicación de las desigualdades y los distintos tipos de violencia sufridos por las mismas.

SEXTO.- El Ayuntamiento de Pamplona / Iruña llama a la ciudadanía a sumarse a las movilizaciones convocadas en apoyo a la víctima y de rechazo al fallo de la sentencia”.

Pamplona, 26 de abril de 2018

